



Nombre del Alumno: Elisema Jacqueline Cruz Cruz

Nombre del tema: NOM-043

Nombre de la Materia: Submodulo II

Nombre del profesor: María José Hernández Méndez

Nombre de la Licenciatura: Técnico en enfermería

ALIMENTACIÓN (NOM - 043)

el l l l l l
OBJETIVO

Esta Norma Oficial Mexicana establece los criterios que deben seguirse para orientar a la población en materia de alimentación.

el l l l l l
ALIMENTACIÓN COMPLETARIA

Al proceso que se inicia con la introducción gradual y paulatina de alimentos diferentes a la leche humana que satisface las necesidades nutrimentales del niño o niña después de los 6 meses de edad.

el l l l l l
ALIMENTACIÓN

Al conjunto de procesos biológicos, psicológicos y sociológicos relacionados con la ingestión de alimentos mediante el cual el organismo obtiene del medio los nutrimentos que necesita.

el l l l l l
EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Al proceso de enseñanza-aprendizaje que permite, mediante el intercambio y análisis de la información, desarrollar habilidades y modificar actitudes, con el propósito de inducir comportamientos para cuidar la salud individual y colectiva.

el l l l l l
HÁBITOS ALIMENTARIOS

Los hábitos alimentarios se relacionan principalmente con las características sociales, económicas y culturales de una población o región determinada.



ALIMENTACIÓN (NOM - 043)

el l l l e
ESTADO NUTRICIÓN

Al proceso que se inicia con la introducción gradual y paulatina de alimentos diferentes a la leche humana que satisface las necesidades nutrimentales del niño o niña después de los 6 meses de edad.

el l l l e
NUTRICIÓN

Al conjunto de procesos involucrados en la obtención, asimilación y metabolismo de los nutrimentos por el organismo.

el l l l e
PLATILLO

Combinación de alimentos que dan como resultado nuevos sabores o texturas y aporte nutrimental.

el l l l e
PROMOCIÓN PARA LA SALUD

Al proceso que permite fortalecer los conocimientos, aptitudes y actitudes de las personas para participar corresponsablemente en el cuidado de su salud y para optar por estilos de vida saludables.

el l l l e
SOBREPESO

Al estado caracterizado por la existencia de un IMC igual o mayor a 25 kg/m² y menor a 29,9 kg/m² y en las personas adultas de estatura baja, igual o mayor a 23 kg/m² y menor a 25 kg/m².

